



Secretaría General

Sesión Extraordinaria de Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2008

Reunido el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2008, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, adopta los siguientes acuerdos:

1. Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión extraordinaria anterior ([Acta de 6 de noviembre de 2007](#)).
2. Aprobar, por asentimiento, la autorización de la firma del “Protocolo de Ordenación de infraestructuras y actividades en el paraje de la Hoya de la Mora, en Sierra Nevada” entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la [Universidad de Granada](#) (véase en "[desarrollo de los acuerdos](#)").
3. Aprobar, por mayoría, la estructura de grupos de asignaturas troncales y obligatorias para el curso 2008-2009 (véase en "[desarrollo de los acuerdos](#)").
4. Aprobar, por asentimiento, el Master oficial conjunto entre la Sección de Granada del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología-Derecho Penal y el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Málaga en “Criminalidad e Intervención Social en Menores”.
5. Aprobar, por asentimiento, el cambio de Área de conocimiento y de adscripción de asignatura del profesor D. José Manuel Álvarez Martínez, Profesor Asociado Laboral, del área de Enfermería de Melilla al área de Filología Inglesa.
6. Aprobar, por asentimiento, la convocatoria de las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (véase en "[desarrollo de los acuerdos](#)").
7. Aprobar, por asentimiento, el procedimiento y criterios para la tramitación y liquidación de indemnizaciones por razón de servicio “Dietas” (véase en "[desarrollo de los acuerdos](#)").
8. Aprobar, por asentimiento, una nueva redacción de la previsión contenida en el Procedimiento para la evaluación de la Actividad Docente, en relación con la “presentación y resolución de recursos de alzada” y la designación de dos nuevos miembros de la Comisión de Garantía de Calidad: Dña. Sultana Wahnón Bensusan,

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Catedrática de Universidad, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, y D. Juan Bautista Martínez Rodríguez, Catedrático Universidad, Departamento de Didáctica y Organización Escolar (véase en “desarrollo de los acuerdos”)

9. Aprobar, por asentimiento, la propuesta de designación de los siguientes miembros para la Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua:

- un sustituto del Rector: Dña. M. Dolores Suárez Ortega, Vicerrectora de Política Científica e Investigación.
- un representante-especialista: Rafael Morales Baquero, Catedrático de Universidad. Departamento de Ecología,
- y un sustituto del mismo: Dña Maria Luisa Calvache Quesada. Profesora Titular de Universidad. Departamento de Geodinámica.

10. Aprobar, por asentimiento, la concesión de los siguientes Premios Extraordinarios Fin de Carrera a favor de: Dña. Ana Belén Cara Carmona, D. Francisco Barranco Expósito (Ingeniería Informática), D. Santiago Jesús Núñez Negrillo, D. Mario Piñar Ramírez (Ingeniería Técnica en Informática de Gestión), D. Luís Quesada Torres, D. Andrés Sopeña Pérez (Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas), y los siguientes Premios de Doctorado a favor de: D. Juan Manuel Martín García, Dña Adriana Matilde Pacheco Bustillos, Dña Victoria Eugenia Chamorro Martínez (Doctorado en Historia del Arte -cursos 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003-), Dña. Inés Alejandra Osuna Cerdá, Dña. María Asunción Dumont Botella, D. Juan Gonzalo Lerma Peláez, D. Salvador Haro González, Dña. Ana María García López (Doctorado en Bellas Artes -curso 2002/2003-), D. Miguel Ángel Álvarez Merino, D. Mustapha Ghazi (Doctorado en Ciencias Químicas -curso 1998/1999-), D. Héctor Pomares Cintas (Doctorado en Ingeniería Electrónica -cursos 1998/1999, 1999/2000 y 2000/2001-).

11. Autorizar, por asentimiento, la solicitud de dispensa de actividades docentes, de conformidad con el artículo 84.4 de los Estatutos, formulada por Dña. Elena Díez Jorge, hasta el máximo permitido por la norma estatutaria.